



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**



**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N° 09 -2018/DRE-MDD-DGP**



**BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PP
0090 PELA- DRE-MDD**

**I CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS (CAS) DE
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO**

**09 ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS MULTIGRADO MONOLINGUE
02 ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS EIB INICIAL
03 ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS EIB PRIMARIA**

PUERTO MALDONADO ABRIL, 2018



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar al personal para realizar las acciones de intervención pedagógica, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios D.L. 1057 en el marco del programa presupuestal 0090 en la línea de intervención ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN II.EE INTERCULTURAL BILINGÜE Y MULTIGRADO en el puesto de Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial y Primaria, y Acompañante Pedagógico para II.EE Multigrado Monolingüe.

1.2. ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE – Madre de Dios, para desempeñar funciones en el área de la jurisdicción de la DRE Madre de Dios UGEL TAMBOPATA (Acompañante Pedagógico Multigrado Monolingüe) UGEL Manu (Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial y Primaria) a cargo del Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL en trabajo coordinador con el Coordinador Territorial de la DIGEIBIRA y con la Especialista Primaria Rural y EIB de la DGP-DRE-MDD.

1.3. ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de selección y contratación estará a cargo de la Comisión de la DRE Madre de Dios conformada para este fin y reconocida con Resolución Directoral Regional N°0002435-2018.

1.4 . METAS FÍSICAS

N°	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS
01	Acompañamiento Multigrado Primaria Monolingüe	01 UGEL MANU 01 UGEL TAHUAMANU 07 UGEL TAMBOPATA
02	Acompañamiento Pedagógico EIB- Inicial	02 UGEL MANU
03	Acompañamiento Pedagógico EIB- Primaria	03 UGEL MANU

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2080-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica denominada “Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica” y su modificatoria aprobada por Resolución de Secretaria General N° 007-2016-MINEDU.
- Resolución de Secretaria General N° 114-2017-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de Redes Educativas Rurales”
- Resolución de Secretaria General N° 043-2016MINEDU; que aprobó los Lineamientos para implementar las acciones Soporte Pedagógico en instituciones educativas públicas de Educación Básica regular y su modificatoria.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatorias.
- RM.088-2018-MINEDU, que modifican Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica.
- RSG. 055- 2018. Norma técnica para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090,106 y 107 para el año 2018.

III. PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO CONVOCADO:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO EIB DE EDUCACIÓN INICIAL

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO							
ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
NOMBRE DE PUESTO	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial						
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	Jefe de área de Gestión Pedagógica						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	x	RROO		RDR		OTROS	ESPECIFICAR
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 - PELA						
ACTIVIDAD	5005638						
INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe						
MISIÓN DEL PUESTO	Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.						

FUNCIONES DEL PUESTO	
a	Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, características de las II.EE, formas de atención e instrumentos propios de intervención, para promover mejoras e el desempeño docente e incidir e en los aprendizajes de los estudiantes
b	Coordina con los directores de las II.EE y equipos técnicos de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada/DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de red.
c	Desarrolla en equipo el acompañamiento pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la intervención.
d	Promueve la reflexión y autoreflexión de la práctica pedagógica del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias que sustentan la toma de decisiones, incidiendo en la mejora del desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
e	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos e lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB(Unidocente, polidocente multigrado/multiedad, polidocente completo; de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico).
f	Asesora a docentes y directores de las II.EE EIB en la articulación entre escuela- familia- comunidad alrededor de los



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



	procesos educativos.
g	Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como el desempeño de los docentes con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
h	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Inicial para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como la enseñanza del castellano como segunda lengua materna en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) NIVEL EDUCATIVO				B) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere colegiatura?						
		Incompleta	Completa		Egresado	Profesional/Licenciado en Educación Inicial	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI			
	Primaria				Bachiller								
	Secundaria			x	Título/licenciatura								
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				MAESTRÍA	Egresado	Titulado	No aplica		¿Requiere habilitación profesional?			
	Técnica Superior (3 ó 4 años)							No aplica					
	Universitario		x		DOCTORADO	Egresado	Titulado	No aplica		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación sustentadora*)

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula.
 Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB)
 Conocimiento de la Pedagogía y Didáctica del Nivel Inicial
 Conocimiento de los cuadernos de trabajo de Lengua Originaria
 Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.
 conocimiento de ofimática: (Word, Excel, PowerPoint , manejo de internet)

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Cursos , diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años

C) Conocimiento de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc)		x		
Hojas de cálculo(Excel; Open Cal, etc)		x		
Programa de presentaciones Power Point; Prezi, etc))		x		
(Otros)		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	Básico oral	Básico escrito	Intermedio oral	Intermedio escrito
Inglés	No aplica			
Lenguas originarias: Quechua o Aymara, según corresponda		x	x	
Lenguas originarias amazónicas	x			
Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R:M: N° 630-2013-ED				

Experiencia general.

Experiencia específica.

EXPERIENCIA

Indique la cantidad de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Ámbito andino: 5 años en el sector educación.

Ámbito amazónico: 04 años en el sector educación.

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Ámbito andino: 3 años como profesor de aula en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior.

Ámbito amazónico: 1 año como profesor de aula en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



	Practicante profesional		Auxiliar o asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto		Gerente o Director
--	-------------------------	--	----------------------	--	----------	--	--------------	--	-------------------------	--	---------------------	--	--------------------

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el período de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad

SI NO

Peruana?

Anote el sustento:

Porque conoce el ámbito geográfico rural, la cultura local y manejan la lengua originaria de los estudiantes.

HABILIDADES COMPETITIVAS

- Comunicación oral
- Trabajo en equipo
- Resolución de conflictos
- Planificación
- Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	UGEL
Duración de contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de mes de abril 2018 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 3, 600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN PRIMARIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
NOMBRE DE PUESTO	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Primaria							
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	Jefe de área de Gestión Pedagógica							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	x	RROO		RD R		OTROS	ESPECIFIC AR
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 - PELA							
ACTIVIDAD	5005638							
INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe							
MISIÓN DEL PUESTO	Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.							

FUNCIONES DEL PUESTO

a	Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, características de las II.EE, formas de atención e instrumentos propios de intervención, para promover mejoras e el desempeño docente e incidir e en los aprendizajes de los estudiantes
b	Coordina con los directores de las II.EE y equipos técnicos de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada(DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de red.
c	Desarrolla en equipo el acompañamiento pedagógico EIB considerando los marcos orientadores, los protocolos y demás instrumentos de la intervención.
d	Promueve la reflexión y autoreflexión de la práctica pedagógica del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, registro y análisis de evidencias que sustentan la toma de decisiones, incidiendo en la mejora del desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes.
e	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB(Unidocente, polidocente multigrado/multiedad, polidocente completo; de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico).
f	Asesora a docentes y directores de las II.EE EIB en la articulación entre escuela- familia- comunidad alrededor de los procesos educativos.
g	Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



	progresos y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como el desempeño de los docentes con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
h	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como la enseñanza del castellano como segunda lengua materna en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza del nivel y los enfoques de las áreas de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social, y Ciencia y Ambiente en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área d Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas

FORMACIÓN ACADÉMICA

D) NIVEL EDUCATIVO				E) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto			F) ¿Se requiere colegiatura?							
		Incompleta	Completa	<table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <tr><td></td><td>Egresado</td></tr> <tr><td></td><td>Bachiller</td></tr> <tr><td></td><td>Título/licenciatura</td></tr> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Profesional/Licenciado en Educación Primaria</div>				Egresado		Bachiller		Título/licenciatura	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI </div>	
	Egresado													
	Bachiller													
	Título/licenciatura													
	Primaria													
	Secundaria			<table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <tr><td>MAESTRÍA</td><td>Egresado</td><td>Titulado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">No aplica</div>			MAESTRÍA	Egresado	Titulado				<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">¿Requiere habilitación profesional?</div>	
MAESTRÍA	Egresado	Titulado												
	Técnica Básica (1 ó 2 años)													
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			<table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <tr><td>DOCTORADO</td><td>Egresado</td><td>Titulado</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">No aplica</div>			DOCTORADO	Egresado	Titulado				<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI </div>	
DOCTORADO	Egresado	Titulado												
	Universitario		x											

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a que postula.

Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional y Propuesta Pedagógica EIB)

Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación de lengua originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente.

Conocimiento de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellaneando.

Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.

conocimiento de ofimática: (Word, Excel, PowerPoint , manejo de internet)



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos , diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria , que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años

C) Conocimiento de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc)		x		
Hojas de cálculo(Excel; Open Cal, etc)		x		
Programa de presentaciones(Power Point; Prezi, etc)		x		
Otros	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	Básico oral	Básico escrito	Intermedio oral	Intermedio escrito
Inglés	No aplica			
Lenguas originarias: Quechua o Aymara, según corresponda			x	x
Lenguas originarias amazónicas		x		
<small>Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M: N° 630-2013-ED. Excepcionalmente solo en ámbitos de la Amazonia donde no se cuenta suficiente cantidad de profesionales con el perfil requerido, se admitirá la participación de docentes con dominio de la lengua originaria por debajo de los establecido y/o castellano hablantes con conocimiento de la cultural local.</small>				

EXPERIENCIA

Experiencia general.

Indique la cantidad de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Ámbito andino: 5 años en el sector educación.

Ámbito amazónico: 04 años en el sector educación.

Experiencia específica.

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Ámbito andino: 3 años como profesor de aula y/o profesor por horas en I.E EIB y/o EBR y/o Educación Superior.

Ámbito amazónico: 1 año como profesor de aula y/o profesor por horas en I.E EIB y/o EBR y/o Educación Superior

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el sector público:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

	Practicante profesional		Auxiliar o asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto		Gente o Director
--	-------------------------	--	----------------------	--	----------	--	--------------	--	-------------------------	--	---------------------	--	------------------

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el período de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad SI SI NO

Peruana?

Anote el sustento:

Porque conoce el ámbito geográfico rural, la cultura local y manejan la lengua originaria de los estudiantes.

HABILIDADES COMPETITIVAS

- Comunicación oral
- Trabajo en equipo
- Resolución de conflictos
- Planificación
- Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	UGEL
Duración de contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de mes de abril 2018 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 3, 600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA II.EE MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
NOMBRE DE PUESTO	Acompañante Pedagógico para II.EE Multigrado Monolingüe Castellano							
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	Jefe de área de Gestión Pedagógica							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	x	RROO		RD R		OTROS	ESPECIFIC AR
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 - PELA							
ACTIVIDAD	5005636							
INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedagógico a II.EE Multigrado Monolingüe Castellano							
MISIÓN DEL PUESTO	Fortalecer las competencias pedagógicas del grupo de docentes/directores asignados a su cargo en el marco de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico, para contribuir con la mejora de su desempeño en el aula, a fin de lograr aprendizajes de los estudiantes.							

FUNCIONES DEL PUESTO

a	Planificar el acompañamiento pedagógico en función al diagnóstico de las necesidades y demandas formativas del grupo de docentes a su cargo, considerando los marcos orientadores del servicio educativo multigrado (políticas educativas para el ámbito rural, normas y lineamientos de servicio educativo multigrado), protocolo e instrumentos propios de la estrategia para promover mejoras en la práctica pedagógica.
b	Ejecutar con pertinencia y de manera contextualizada el acompañamiento pedagógico (visita en aula, GIA, talleres y otras estrategias complementarias), propiciando en los docentes procesos de reflexión y autoreflexión de su práctica pedagógica, considerando los marcos orientadores para garantizar el cumplimiento de sus funciones.
c	Coordina con el docente que asume el rol de director en la II.EE o director de la red educativa rural los equipos técnicos de la DRE, UGEL, MINEDU; las acciones que corresponden al proceso de acompañamiento de los docentes a su cargo, e informa permanente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual y grupal.
d	Elaborar materiales formativos para el acompañamiento pedagógico de los docentes/directores a su cargo, así como asegurar su uso pertinente durante el desarrollo de las estrategias formativas.
e	Promover el trabajo colaborativo a nivel de la II.EE y/o Red Educativa Rural involucrando a los padres de familia y comunidad para orientar el desarrollo de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional.
f	Procesar y reportar de manera sistemática y oportuna, los avances y resultados del acompañamiento pedagógico realizado a los docentes/directores que tiene a su cargo a las instancias de gestión educativa descentralizada y MINEDU, utilizando herramientas informáticas previstas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



g	Evaluar permanentemente los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico, en base a evidencias de progreso del desempeño de los docentes y del progreso de los aprendizajes de los estudiantes, con fines de mejoramiento de la estrategia y de difusión e intercambio de experiencias para enriquecer las prácticas docentes.
----------	---

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas

FORMACIÓN ACADÉMICA

G) NIVEL EDUCATIVO	H) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto	I) ¿Se requiere colegiatura?																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Incompleta</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Completa</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Universitario</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>			Incompleta	Completa	Primaria				Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)				Universitario			x	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Egresado</td> <td rowspan="3" style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">Profesional/Licenciado en Educación Primaria</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Bachiller</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">Título/licenciatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MAESTRI A</td> <td style="text-align: center;">Egresado</td> <td style="text-align: center;">Titulado</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DOCTORADO</td> <td style="text-align: center;">Egresado</td> <td style="text-align: center;">Titulado</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Egresado	Profesional/Licenciado en Educación Primaria		Bachiller	x	Título/licenciatura	MAESTRI A	Egresado	Titulado						DOCTORADO	Egresado	Titulado						<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">SI</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; padding: 5px;">¿Requiere habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> </table>	x	NO		SI	¿Requiere habilitación profesional?				x	NO		SI
		Incompleta	Completa																																																										
Primaria																																																													
Secundaria																																																													
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																													
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																													
Universitario			x																																																										
	Egresado	Profesional/Licenciado en Educación Primaria																																																											
	Bachiller																																																												
x	Título/licenciatura																																																												
MAESTRI A	Egresado	Titulado																																																											
DOCTORADO	Egresado	Titulado																																																											
x	NO		SI																																																										
¿Requiere habilitación profesional?																																																													
x	NO		SI																																																										

CONOCIMIENTOS

B) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)

Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores (PEN, MBDD, lineamientos de la Política Educativa Rural)

Conocimientos pedagógicos (currículo, propuesta multigrado)

Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.

Conocimiento en gestión escolar

Conocimiento de ofimática : (Word, Excel, Power Point, manejo de internet)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años. En caso de los cursos, la suma de los mismos deberá ser mínimo de 90 horas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc)		x		
Hojas de cálculo(Excel; Open Cal, etc)		x		
Programa de presentaciones(Power Point; Prezi, etc)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general.

Indique la **cantidad de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

5 años de experiencia general en el Sector Educación

Experiencia específica.

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

3 años de experiencia como docente en el nivel primario

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el sector público:

3 años de experiencia como docente en el nivel primario

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

	Practicante profesional		Auxiliar o asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto		Gerente o Director
--	-------------------------	--	----------------------	--	----------	--	--------------	--	-------------------------	--	---------------------	--	--------------------

*Mencione otros aspectos **complementarios** sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Deseable experiencia en aula multigrado

Deseable: Experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento pedagógico o monitoreo. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el período de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad SI NO

Peruana?

Anote el sustento:

Porque el funcionamiento del sistema educativo; la realidad geográfica, social y cultural de los estudiantes en el ámbito rural.

HABILIDADES COMPETITIVAS

- Comunicación oral,
- Comprensión lectora
- Cooperación
- Negociación

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	UGEL
Duración de contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de mes de abril y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	S/ 3, 600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



4. CRONOGRAMA PARA CAS DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS EIB (Inicial, Primaria) y MULTIGRADO MONOLINGUE 2018

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	HORA	RESPONSABLES	LUGAR
1. Aprobación de la Convocatoria	09 /04/18	8:00.AM	COMISION	DGP
2. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 al 20/04/18	WEB	MINTRA	MINTRA
CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA				
3. Publicación de la convocatoria en el Portal web de la DRE	23 al 27/04/18	WEB	RELACIONES PÚBLICAS	DRE
4. Presentación de la Hoja de Vida Documentada vía	30/04, 02/05/18	8:00 a.m Hasta 3:30 p.m	Oficina de trámite documentario	DRE
	03/05/18	8:00 a.m a 1:00 p.m	Mesa de partes de la DRE MDD	
ETAPA DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA				
5. Evaluación de expedientes (Hoja de vida)	03/05/18	2:00 p.m	COMISION	DGP
6. Publicación de resultados preliminares - Expedientes DGP	04/05/18	8:00 a.m	COMISION	DGP
7. Presentación de reclamos Secretaria de DGP	04/05/18	8:00 a.m a 12:00 p.m	SECRETARIA	DGP
8. Absolución de reclamos DGP	04/05/18	16:00 p.m a 18:00 p.m	COMISION	DGP
9. Publicación de APTOS – Expedientes DGP	07/05/18	7:00 am	COMISION	DGP- PORTAL DRE
10. Evaluación Técnica para postulantes(solo multigrados) APTOS LUGAR: COAR	07/05/18	8:00 a.m a 10:00 a.m	MINEDU-DRE	COAR
11. Publicación de APTOS – Evaluación Técnica DGP	07/05/18	4:00 P.M	COMISION	DGP- PORTAL DRE
ETAPA DE ENTREVISTA				
12. Entrevista a postulantes APTOS DGP	08/05/18	2:00 P.M hasta concluir	COMISION	Auditorio DRE
13. Publicación de Final cuadro de méritos	09/05/18	8:00 a.m	COMISION	DGP-DRE- Portal DRE
14. Adjudicación de plazas	09/05/2018	2:00 p.m hasta concluir	COMISION	DGP
15. Informe de resultados a la DRE	10/05/2018	10:00 a.m	COMISION	DRE

*En caso los ganadores del concurso no se presenten dentro de las fechas programadas, pierden su plaza ganada



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

5.1 PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La presentación de la hoja de vida se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión de Evaluación CAS, **conforme** al siguiente detalle:

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN –MADRE DE DIOS

Atte: Comisión de Selección y Evaluación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N°-2018/DRE- MDD-DGP “INDICAR AL CARGO AL QUE POSTULA”

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE..... N° DE DNI:

RUC: PLAZA A LA CUAL POSTULA:

UGEL: I.E AL QUE POSTULA:

N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR: N° DE CELULAR:

CORREO: DIRECCIÓN DOMICILIARIA:.....

5.2. CONTENIDO DEL SOBRE

Se presentará la hoja de vida y los documentos sustentatorios (copias legibles y fedatadas por la DRE), foliados de inicio a fin e indicando el número total de folios. Los documentos no legibles no serán considerados. El postulante es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados, los formatos son únicos y deben estar ordenados según se especifica. Una vez culminado el proceso los documentos quedan en archivo.

5.3. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

1. FUT que indique la plaza a la que postula
2. Hoja de vida en sobre etiquetado
3. Presentación de hoja de vida documentada legalizada o fedatada resaltando los datos importantes: nombres y apellidos, tipo de servicio, fecha de prestación de servicio, número de horas de capacitaciones.
4. Declaración Jurada (anexo1)
5. DNI vigente legalizado o fedatado

6. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO CAS

6.1 DECLARA DESIERTO DEL PROCESO

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

6.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: El postulante ganador que renuncie a su plaza quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores para el mismo u otro cargo en el mismo ejercicio en la unidad ejecutora DRE MDD.
El postulante que cuente con contrato vigente en el sector educación, ya sea en I.I.EE, Programas o Intervenciones no podrá participar en la presente convocatoria, para garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas.



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**



ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 009-2018-GOREMAD/DRE-DGP-JEC

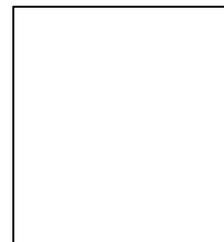
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 009 -2018/DGP-DRE-MDD**, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
- No tener parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y la Comisión de Evaluación de la DRE, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- No tener vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento.
- No estar registrado como deudor alimentario moroso. Hago esta declaración a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Conoce los alcances y sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así mismo sanciones y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada.

Puerto Maldonado,.....



Huella Digital (*)

.....
Firma y nombre del postulante (*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento